



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

CÉDULA

Siendo las 14:00 horas del día 05 de noviembre de 2025, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DE LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE NAYARIT, PARA ELEGIR LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/208/2025**.

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.

KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional. **DOY FE.**


KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA GENERAL



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

Ciudad de México, a 05 de noviembre de 2025
SG/208/2025

José Ramón Cambero Pérez
Presidente del Comité Directivo Estatal del
Partido Acción Nacional en Nayarit
Presente.

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 58, numeral 1, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, le comunico que el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, ha tomado las siguientes **PROVIDENCIAS**, derivado de los siguientes:

RESULTANDOS

- I. Con fundamento en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Generales del Partido, el 26 de mayo de 2025 la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, aprobó la emisión de la convocatoria para la XXVI Asamblea Nacional Ordinaria a efecto de ratificar a las y los integrantes del Consejo Nacional para el periodo 2025–2028, a celebrarse el 29 de noviembre de 2025.
- II. El 09 de junio de 2025, fue publicada en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, la convocatoria a la XXVI Asamblea Nacional Ordinaria surtiendo efectos legales para todas y todos los militantes y órganos estatales y municipales del Partido.
- III. El 07 de julio de 2025, fue publicada en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, la convocatoria de la Asamblea Estatal en Nayarit, que se llevó a cabo el 12 de octubre de 2025.
- IV. Mediante documento SG/108/2025, de fecha 20 de agosto de 2025, la dirigencia nacional del Partido autorizó las convocatorias para la celebración de asambleas municipales en Nayarit, para elegir, entre otros, las Presidencias e Integrantes de Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional para el periodo 2025 – 2028.
- V. Respecto a la elección de la Presidencia e Integrantes de Comités Directivos Municipales, una vez que cerraron los plazos para la recepción de solicitudes de registro y emitidos los acuerdos de procedencia de las planillas de aspirantes a la elección de la Presidencia e integrantes de Comités Directivos Municipales, se llevaron a cabo las asambleas municipales en las que, de conformidad con los acuerdos CEPE/NAY/11/2025 y CEPE/NAY/13/2025, emitidos el 26 de septiembre de 2025 por la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Nayarit, se declara la validez de la



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

elección y la integración final de los Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en Nayarit para el periodo 2025 – 2028, de conformidad con lo siguiente:

ACAPONETA					
PLANILLA.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	JUANA	SANCHEZ	MELENDREZ	PRESIDENTA	15

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GÉNERO
	JUANA	SANCHEZ	MELENDREZ	PRESIDENTA	MUJER
	EUGENIO	PINEDA	CARDENAS	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	RAUL	ESCOBEDO	CARBAJAL	INTEGRANTE	HOMBRE
2	EDWIN ISAAC	SANCHEZ	SANCHEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
3	MARIA FELIX	RUBIO	CARRILLO	INTEGRANTE	MUJER
4	THELMA JOSEFINA	PALOMARES	ARREOLA	INTEGRANTE	MUJER
5	MARIA MAGDALENA	SANCHEZ	MELENDRES	INTEGRANTE	MUJER

AMATLAN DE CAÑAS					
PLANILLA.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	ERIKA	VALENZUELA	ARIZON	PRESIDENTA	17

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GÉNERO
	ERIKA	VALENZUELA	ARIZON	PRESIDENTA	MUJER
	RAUL	HERNANDEZ	PEREZ	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	ENRIQUE	HERNANDEZ	VERDIN	INTEGRANTE	HOMBRE
2	GUSTAVO	RUBIO	BECERRA	INTEGRANTE	HOMBRE
3	GLORIA	ARIZON	IBARRA	INTEGRANTE	MUJER
4	MA DE JESUS	VARGAS	JAUREGUI	INTEGRANTE	MUJER
5	ERENDIDA MARITZA	VALENZUELA	ARIZON	INTEGRANTE	MUJER

COMPOSTELA					
PLANILLA.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	TERESA DE JESUS	SOTO	CARRILLO	PRESIDENTA	25

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	TERESA DE JESUS	SOTO	CARRILLO	PRESIDENTA	MUJER
	SAUL	MICHEL	PIÑA	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	ERNESTO	IZAGUIRRE	ROCHA	INTEGRANTE	HOMBRE



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

2	PRESCILIANO DAVID	MARAVILLAS	HERNANDEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
3	MA CATALINA	PIMIENTA	MARQUEZ	INTEGRANTE	MUJER
4	IMELDA LORENA	RODRIGUEZ	COVARRUBIAS	INTEGRANTE	MUJER
5	GUSTAVO	RODRIGUEZ	CARRILLO	INTEGRANTE	HOMBRE
6	LEONCIO ANTONIO	HERNANDEZ	AGUIAR	INTEGRANTE	HOMBRE
7	LUPITA GISSEL	RODRIGUEZ	GOMEZ	INTEGRANTE	MUJER
8	VICTORIANO	SANDOVAL	MARTINEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
9	MARIA DE JESUS	BAÑUELOS	VEGA	INTEGRANTE	MUJER
10	VERONICA	PEÑA	AVILA	INTEGRANTE	MUJER

IXTLAN DEL RIO					
PLANILLA.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	MIRIAN NALLELY	PARDO	RIVERA	PRESIDENTA	45

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GÉNERO
	MIRIAN NALLELY	PARDO	RIVERA	PRESIDENTA	MUJER
	JOEL GERMAN	VALDEZ	GUTIERREZ	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	FERNANDO	DUFOUR	SANCHEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
2	ELSA NAYELI	PARDO	RIVERA	INTEGRANTE	MUJER
3	RIGOBERTO	ROBLES	BOBADILLA	INTEGRANTE	HOMBRE
4	OFELIA	RAMOS	MONTALVO	INTEGRANTE	MUJER
5	ANA BLEIDY	TALAMANTES	FLORES	INTEGRANTE	MUJER

ROSAMORADA					
PLANILLA.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	JUVENAL	LUCATERO	RENTERIA	PRESIDENTE	1
2	J CANDELARIO	GALVAN	PETET	PRESIDENTE	22

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GÉNERO
	J CANDELARIO	GALVAN	PETET	PRESIDENTE	HOMBRE
	TANNIA BERENICE	TOVAR	PICHEL	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	MERCEDES	FLORES	JIMENEZ	INTEGRANTE	MUJER
2	IRVING	IBARRIA	NUÑEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
3	MA. BONIFACIA	ARTEAGA	LORA	INTEGRANTE	MUJER
4	LORENZO	VILLA	AGUILAR	INTEGRANTE	HOMBRE
5	JUVENAL	LUCATERO	RENTERIA	INTEGRANTE	HOMBRE



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

RUIZ					
PLANILLA.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	GUSTAVO	MEDINA	MEDRANO	PRESIDENTE	22

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GÉNERO
	GUSTAVO	MEDINA	MEDRANO	PRESIDENTE	HOMBRE
	ROMINA GUADALUPE	HERNANDEZ	ESTRELLA	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	ADAN	BRETADO	GONZALEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
2	ALEJANDRO	LOPEZ	JAIME	INTEGRANTE	HOMBRE
3	MARCO ANTONIO	MANJARREZ	MORA	INTEGRANTE	HOMBRE
4	MARIA DEL CARMEN	MORENO	URIBE	INTEGRANTE	MUJER
5	OLIVIA	OCEGUEDA	RODRIGUEZ	INTEGRANTE	MUJER
6	ENRIQUE	RUIZ	SALINAS	INTEGRANTE	HOMBRE
7	NORMA ALICIA	CARRILLO	ARELLANO	INTEGRANTE	MUJER
8	OLIVIA MARICELA	CABRERA	OCEGUEDA	INTEGRANTE	MUJER
9	GRICELDA	XX	VARO	INTEGRANTE	MUJER
10	HECTOR	HERNANDEZ	ULLOA	INTEGRANTE	HOMBRE

SAN BLAS					
PLANILLA.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	JOSE ALEX	ORTIZ	RIOS	PRESIDENTE	30

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GÉNERO
	JOSE ALEX	ORTIZ	RIOS	PRESIDENTE	HOMBRE
	MARIA CARMINA	BECERRA	SANTACRUZ	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	RAMON	DE LA PAZ	SANDOVAL	INTEGRANTE	HOMBRE
2	ABRAHAM	LOPEZ	VIZCARRA	INTEGRANTE	HOMBRE
3	ANGELICA	NOLASCO	IBARRA	INTEGRANTE	MUJER
4	OLGA	ORTIZ	MANJARREZ	INTEGRANTE	MUJER
5	JAQUELINE	FERNANDEZ	GOMEZ	INTEGRANTE	MUJER

SAN PEDRO LAGUNILLAS					
PLANILLA.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	AMPARO	SALGADO	SALGADO	PRESIDENTA	14

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GÉNERO
	AMPARO	SALGADO	SALGADO	PRESIDENTA	MUJER
	LEONEL	TOPETE	MURILLO	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
	MARTHA CECILIA	DELGADO	RUIZ	INTEGRANTE	MUJER

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, del Valle Sur,
03104 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

2	SONIA ADELAIDA	GUZMAN	HERNANDEZ	INTEGRANTE	MUJER
3	RAQUEL	RAMIREZ	DELGADO	INTEGRANTE	MUJER
4	JULIO FERNANDO	VERDIN	SERAFIN	INTEGRANTE	HOMBRE
5	HERIBERTO	SALGADO	SALGADO	INTEGRANTE	HOMBRE

SANTA MARIA DEL ORO					
PLANILLA.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	PATRICIA	SANTANA	MEZA	PRESIDENTA	13

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GÉNERO
	PATRICIA	SANTANA	MEZA	PRESIDENTA	MUJER
	LUIS	FLETES	GONZALEZ	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	ISMAEL	VILLARREAL	OROZCO	INTEGRANTE	HOMBRE
2	CLAUDIA	MONTES	RAMIREZ	INTEGRANTE	MUJER
3	MARIA GUADALUPE	SANTANA	MEZA	INTEGRANTE	MUJER
4	MA CONSUELO	VILLARREAL	ROSALES	INTEGRANTE	MUJER
5	KAREN DEL ROCIO	GARCIA	PEREZ	INTEGRANTE	MUJER

SANTIAGO IXCUINTLA					
PLANILLA.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	FERNANDO	RUVALCABA	AYALA	PRESIDENTE	30

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GÉNERO
	FERNANDO	RUVALCABA	AYALA	PRESIDENTE	HOMBRE
	JUANITA ALICIA	PEREDES	OROZCO	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	RAFAEL	GUTIERREZ	PLASCENCIA	INTEGRANTE	HOMBRE
2	VIANCA LETICIA	PEREDES	OROZCO	INTEGRANTE	MUJER
3	CONSUELO	TORRES	VILLAGRANA	INTEGRANTE	HOMBRE
4	YESENIA BETZABETH	PINEDO	MENDEZ	INTEGRANTE	MUJER
5	LEONEL	AHUMADA	VILLA	INTEGRANTE	HOMBRE

TECUALA					
PLANILLA.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	ADRIAN	NAVA	ROBLES	PRESIDENTE	21
2	FRANCISCO	ROMERO	VEGA	PRESIDENTE	13
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GÉNERO
	ADRIAN	NAVA	ROBLES	PRESIDENTE	HOMBRE



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

	NORMA LUZ	NAVA	ROBLES	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	OLGA LIDIA	ESCOBEDO	LOPEZ	INTEGRANTE	MUJER
2	WENDY DIONELA	AGUILAR	VALLADOLID	INTEGRANTE	MUJER
3	SANTANA	ORTIZ	RAMIREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
4	JUAN LUIS	GAMBOA	GUTIERREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
5	FRANCISCO	ROMERO	VEGA	INTEGRANTE	HOMBRE

TEPIC					
PLANILLA.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	ESTHER	MOTA	RODRIGUEZ	PRESIDENTA	110

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GÉNERO
	ESTHER	MOTA	RODRIGUEZ	PRESIDENTA	MUJER
	JUAN ANTONIO	AVALOS	NUÑEZ	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	EZEQUIEL	ROSAS	GONZALEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
2	SUSANA	CASTAÑEDA	BARRERA	INTEGRANTE	MUJER
3	PABLO CESAR	BERNAL	ALVARADO	INTEGRANTE	HOMBRE
4	ALMA DELIA	ZAVALA	OROZCO	INTEGRANTE	MUJER
5	BRISA DEL MAR	GONZALEZ	SIORDIA	INTEGRANTE	MUJER
6	JUDITH SALOME	CARRILLO	BELTRAN	INTEGRANTE	MUJER
7	MA GUADALUPE	VAZQUEZ	CASAS	INTEGRANTE	MUJER
8	CIPRIANO	VAZQUEZ	URIBE	INTEGRANTE	HOMBRE
9	JENIFFER LIZETTE	CASTAÑEDA	ESTRADA	INTEGRANTE	MUJER
10	GRACIELA DE LA LUZ	DOMINGUEZ	CAMARENA	INTEGRANTE	MUJER

TUXPAN					
PLANILLA.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	MANUEL	GUZMAN	MORAN	PRESIDENTE	42

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GÉNERO
	MANUEL	GUZMAN	MORAN	PRESIDENTE	HOMBRE
	YESENIA SARAHI	LUNA	ZAMORA	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	ULISES	HURTADO	RAMIREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
2	JEFER OLIV	MEDINA	RAMIREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
3	MARISELA	FLORES	RUIZ	INTEGRANTE	MUJER
4	MARIA DE LOS ANGELES	ZEPEDA	FLORES	INTEGRANTE	MUJER
5	SAUL	BERNAL	GUZMAN	INTEGRANTE	HOMBRE
6	MONICO OSBALDO	SANCHEZ	ARANGURE	INTEGRANTE	HOMBRE
7	OSCAR BLADIMIR	FLORES	GRAJEDA	INTEGRANTE	HOMBRE
8	MONICA JASSYVE	ROJANO	RAMIREZ	INTEGRANTE	MUJER

+52 (55) 5200 4000
www.pan.org.mx
contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, del Valle Sur,
03104 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

9	ROSALVA	GRAJEDA	ALEMAN	INTEGRANTE	MUJER
10	ALMA CECILIA	FLORES	GRAJEDA	INTEGRANTE	MUJER

XALISCO					
PLANILLA.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	SONIA ESTELA	GARCIA	TORRES	PRESIDENTA	18

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GÉNERO
	SONIA ESTELA	GARCIA	TORRES	PRESIDENTA	MUJER
	IVAN ANTONIO	ALTAMIRANO	ALVAREZ	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	MARTHA FABIOLA	GRANADOS	VAZQUEZ	INTEGRANTE	MUJER
2	MARCOS	ORTEGA	PENNA	INTEGRANTE	HOMBRE
3	TONY HECTOR	MENDOZA	LERMA	INTEGRANTE	HOMBRE
4	CINDY NOHEMI	MURILLO	ESPARZA	INTEGRANTE	MUJER
5	OSCAR GELAZIO	CHAVEZ	GONZALEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
6	MARIA ELENA	BAÑUELOS	RODRIGUEZ	INTEGRANTE	MUJER
7	JORGE	DEL VILLAR	MORALES	INTEGRANTE	HOMBRE
8	NEILI YOSHIRA MARGARITA	CARRILLO	JIMENEZ	INTEGRANTE	MUJER
9	BRENDA ELIZABETH	MURILLO	LOPEZ	INTEGRANTE	MUJER
10	JOEL	CHAPARRO	BARRAZA	INTEGRANTE	HOMBRE

VI. El Comité Directivo Estatal en Nayarit solicita al Comité Ejecutivo Nacional la ratificación de los resultados de la elección de las Presidencias e Integrantes de Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional para el periodo 2025 – 2028 en Nayarit, en términos del **RESULTANDO V**.

VII. Que es facultad de la Comisión Permanente del Consejo Nacional ratificar las Asambleas Municipales que hayan sido convocadas supletoriamente por los Comités Directivos Estatales, de conformidad con el artículo 81, numeral 3 de los Estatutos Generales, así como del artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional se desprende que:



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

“Artículo 81

1. En el ámbito municipal, se celebrarán asambleas municipales para elegir la Presidencia, Secretaría General e integrantes de los Comités Directivos Municipales, y para tratar los asuntos que los Estatutos les asignen.

2. Las Asambleas Municipales se reunirán a convocatoria del respectivo Comité Directivo Municipal. Supletoriamente, podrán ser convocadas por el Comité Directivo Estatal o por el Comité Ejecutivo Nacional por propia iniciativa o a solicitud de cuando menos la tercera parte de la militancia del Partido en el municipio de que se trate, con base en las cifras del padrón de militantes.

(...)

(Énfasis añadido)

SEGUNDO. - Que del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales se desprende que:

“Artículo 82. La Asamblea Municipal será convocada por el Comité Directivo Municipal o supletoriamente por el Comité Directivo Estatal, por lo menos una vez al año y se ocupará de:

a) Conocer el informe del Presidente del Comité Directivo Municipal, el cual deberá referirse al estado que guarda la organización del Partido en el municipio, dar cuenta de ingresos y egresos, y de la admisión y separación de militantes;

b) Elegir al Presidente del Comité Directivo Municipal y a los integrantes de éste;

c) Proponer candidatos para integrar el Consejo Estatal y el Consejo Nacional;

d) Ratificar la sustitución de los integrantes del Comité Directivo Municipal;

e) Seleccionar delegados numerarios a las asambleas estatales y/o nacionales.”

(Énfasis añadido)

TERCERO. - Que el artículo 81, numeral 3, de los Estatutos establece que el Comité que haya convocado comunicará por escrito las resoluciones de la Asamblea a la Comisión Permanente superior en un plazo no mayor de diez días naturales; si dicho órgano no las objeta en un término de treinta días naturales a partir de la fecha de recepción del aviso, las resoluciones se tendrán por ratificadas, salvo en aquellos casos en que exista impugnación.

“Artículo 81

(...)



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

3. La convocatoria emitida por el Comité Directivo Municipal o Estatal, requerirá de la autorización previa del órgano directivo superior. El Comité que haya convocado comunicará por escrito las resoluciones de la Asamblea a la Comisión Permanente superior en un plazo no mayor de diez días naturales; si dicho órgano no las objeta en un término de treinta días naturales a partir de la fecha de recepción del aviso, las resoluciones se tendrán por ratificadas, salvo en aquellos casos que exista impugnación.

(...)

(Énfasis añadido)

Así también, el artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional se desprende que las resoluciones de las Asambleas Municipales serán comunicadas por escrito por el comité que haya convocado, a la comisión permanente superior, en un plazo no mayor a diez días naturales, a efecto de ser ratificada dicha asamblea municipal.

Artículo 92. Las resoluciones de la asamblea se comunicarán por escrito por el comité que haya convocado, para su ratificación, a la comisión permanente superior, en un plazo no mayor a diez días naturales.

(...)

(Énfasis añadido)

CUARTO.- Por lo anterior y vistos los resultados de las Asambleas Municipales en el estado de Nayarit respecto a la elección de los Comités Directivos Municipales para el periodo 2025 – 2028, resulta procedente que la Comisión Permanente Nacional ratifique estas resoluciones, ello en uso de su facultad conferida por el numeral 3 del artículo 81 de los Estatutos Generales, en correlación con el artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido.

Siendo que el proceso de elección de las Presidencias e Integrantes de Comités Directivos Municipales se desarrolló conforme a los Estatutos y Reglamentos que rigen la vida interna del Partido Acción Nacional y al verificar la inexistencia de medio de impugnación alguno ante la instancia intrapartidista en contra de los resultados obtenidos en las Asambleas Municipales señaladas en el **RESULTANDO V**, la ratificación resulta procedente habida cuenta que ella confirmará la validez de los resultados y dará inicio al periodo de gestión de los órganos directivos municipales electos.

QUINTO.- El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, conforme a lo que dispone el artículo 58, numeral 1, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido, tiene la atribución de determinar las providencias que juzgue convenientes para el

+52 (55) 5200 4000

www.pan.org.mx

contacto@cen.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546, del Valle Sur,
03104 Benito Juárez, CDMX México



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

Partido, en casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, como se observa:

“Artículo 58

1. La o el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, lo será también de la Asamblea Nacional, del Consejo Nacional y la Comisión Permanente Nacional, con las siguientes atribuciones y deberes:

(...)

j) En casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, bajo su más estricta responsabilidad, tomar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, debiendo informar de ellas a la Comisión Permanente en la primera oportunidad, para que ésta tome la decisión que corresponda;”

En el caso concreto, se está en presencia de un asunto de urgente resolución a efecto de que los Comités Directivos Municipales se instalen e inicien sus funciones; sin embargo, en este momento se precisa la imposibilidad de convocar a las y los integrantes de la Comisión Permanente del Consejo Nacional en una fecha próxima que no menoscabe los efectos de la ratificación.

En mérito de lo expuesto, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, emite las siguientes:

PROVIDENCIAS

PRIMERA. Con fundamento en el numeral 3 del artículo 81 de los Estatutos Generales, así como el artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, se ratifica la elección de los Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en Nayarit para el periodo 2025 – 2028, de conformidad con el **RESULTANDO V.**

SEGUNDA. Notifíquese al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nayarit la presente resolución.

TERCERA. Se instruye al Comité Directivo Estatal en Nayarit informe lo conducente a los órganos directivos municipales señalados en el **RESULTANDO V**, a efecto de que realicen las acciones necesarias para que la presente se publique en sus estrados físicos.



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

CUARTA. Se instruye al Comité Directivo Estatal en Nayarit, informe al Comité Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno, de las acciones realizadas para dar cumplimiento a la presente dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación.

QUINTA. Hágase del conocimiento de la Comisión Permanente Nacional en la siguiente sesión, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 58, numeral 1, inciso j) de los Estatutos de Acción Nacional.

SEXTA. Publíquese la presente determinación en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

ATENTAMENTE

KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA GENERAL